

¡Todos a respaldar a los mineros que defendieron la huelga!

Compañeros, es urgente defender a los mineros que están bajo amenaza de ser sancionados.

El “crimen” que no se les perdona es haber luchado contra el convenio entreguista, que puso fin a la más reciente huelga, el cual fue fraguado por la dirección nacional, la patronal y el gobierno a espaldas de los trabajadores. Esta traición fue la que causó la ira de los obreros y fomentó la división de la sección. Dejar pasar el castigo contra estos compañeros sería un precedente grave, que desmoralizaría a la base y dejaría a la Sección 271 en una peor situación para combatir a los patrones en las batallas actuales y por venir, incluyendo la lucha contra los paros técnicos y por el próximo reparto de utilidades. ***¡Ninguna represalia contra los mineros que valientemente defendieron la huelga! ¡Abajo los cargos!***

La nueva dirección de la Sección 271 fue elegida con base en su posición de continuar la huelga. Permitir estas sanciones menguaría dicha base e iría contra el compromiso de luchar por resolver las causas que dieron origen a la huelga misma. La mayoría de los mineros entienden que éste es un ataque contra todos ellos. ¡Hay que asegurar que la próxima asamblea discuta esta cuestión! Proponemos a la dirección y a la base presentar y votar el siguiente punto de acuerdo:

“Revocar todo proceso abierto para sancionar a los compañeros ahora acusados. No habrá ninguna represalia por parte del sindicato contra ningún minero por acciones ocurridas durante la huelga. La defensa de estos compañeros es la defensa de la Sección 271 en su conjunto”.

Al mismo tiempo, advertimos que no es apelando al gobierno de Morena —que celebró su papel para poner fin a la huelga— como se defenderán los intereses de los mineros. Se necesita de una dirección resuelta, que se respalde en las bases, para unificar y fortalecer a la sección en preparación para las futuras luchas.

Grupo Espartaquista de México